



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

28 NOV 2014

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PARTES

ASOCIACIÓN ÍNDIGENA MICROEMPRESARIO

RENTAMENTE TRAMITADO

MAPUCHE DE PUENTE ALTO "WE PEUTUN"

PUENTE ALTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10308

SANTIAGO, 18 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1320143241266	Adquisición de equipamiento para sede social. PUENTE ALTO	1.600.000.-
Unidad Administradora de Fondos	ASOCIACIÓN ÍNDIGENA MICROEMPRESARIO MAPUCHE DE PUENTE ALTO "WE PEUTUN"	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la Inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior

LCB/RVD/MFL/NMH/GVR/CMM



RPP

7290674



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 910-K
FECHA 18-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.439.894.819
3.= Saldo	2.884.390.181
Compromiso presente documento : N° 10308, fecha 18.11.2014	1.600.000
Saldo Disponible \$	2.882.790.181


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
JUEGO DE CUCHARAS PARA MESA	6	\$ 2.990	\$ 17.940
CAJA ORGANIZADORA 70lts.	4	\$ 14.690	\$ 58.760
ANAFE	4	\$ 69.900	\$ 279.600
PÉRGOLA METAL CLÁSICA	3	\$ 54.990	\$ 164.970
PAELLERA	4	\$ 8.990	\$ 35.960
TERMO 2,5lts	3	\$ 22.990	\$ 68.970
TETERA 5lts	8	\$ 16.990	\$ 135.920
MESA PLEGABLE	6	\$ 34.990	\$ 209.940
SILLA	8	\$ 19.990	\$ 159.920
OLLA	6	\$ 11.990	\$ 71.940
SET CUBIERTO	2	\$ 15.990	\$ 31.980
NEVERA	1	\$ 34.990	\$ 34.990
BANDEJA	2	\$ 6.990	\$ 13.980
HORNO	1	\$ 307.990	\$ 307.990
NEVERA 22lts	1	\$ 8.990	\$ 8.990
			\$ 1.601.850

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM